

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 18 de noviembre de 2015 en el Aula de Centro I de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Barragán Chacón, Juan
Carmona Sáez, Patricia
Caselles Pérez, José F.
Escudero Martínez, Carmen
Fernández Caballero, Noelia
Ferrándiz García, Carmen
García Martínez, Encarnación
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Gumbao Carrasco, Isabel M^a
Herrera del Toro, Constantino
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ibáñez Zapata, Pedro Juan
López Gambín, Tamara
Marín Álvarez, Iván
Martínez Camacho, Elena
Martínez Segura, M^a José
Mellado González, M^a Inés
Meseguer Sola, Soledad
Molina Puche, Sebastián
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Munera Barberá, Natividad
Mus Aliaga, Natividad
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Pereñíguez Albaladejo, Jesús
Prendes Espinosa, M^a Paz
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Rodríguez Entrena, M^a Jesús
Rodríguez García, Virginia Ester
Sánchez López, M^a Cristina
Sánchez Vivancos, Ana M^a
Serrano Pastor, Francisca José

Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Vallejo Ruiz, Mónica

Excusan su asistencia

Bermejo Moñino, Inés
Calderón Gómez, José Javier
Caro Valverde, M^a Teresa
Carrillo Gallego, Dolores
Galián Conesa, M^a Dolores
Martínez-Andreu Borreguero, Jorge
Olivares Carrillo, Pilar
Palazón Martínez, Ana Isabel
Parada Navas, José Luis
Saá Rojo, M^a Dolores
Sánchez Jiménez, Encarna

Orden del día

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe sobre convenios marco.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de las Memorias verificadas de los Grados de la Facultad de Educación en el marco del proceso de renovación de la acreditación de los títulos (ACREDITA-Convocatoria 2017).
5. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría del curso académico 2015-16
6. Memoria de la Facultad del curso 2014-2015.
7. Plan de actuación para el curso 2015-2016.
8. Revisión, si procede, del protocolo para el uso de espacios.
9. Renovación, si procede, de los miembros de las comisiones del centro.
10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 13, 30 horas del día miércoles 18 de noviembre dos mil quince.

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores (9-09-2015, 23-10-2015 y 16-11-2015).

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano informa sobre un tema tratado en Consejo de Gobierno que afecta a la política de contratación de profesorado. Se han mantenido diferentes reuniones con profesores interinos y contratados doctores a fin de conocer su situación y poder trasladar opiniones al órgano rector. Pero hasta que el tema no se debata en Consejo de Gobierno no habrá nada definitivo.

Por otra parte, informa también sobre la presentación por parte del Sr. Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad de una propuesta de reglamento para la utilización del espacio donde se

celebran las fiestas universitarias. En cuanto a la fiesta de nuestra facultad, que tendrá lugar la semana próxima, comenta que la delegación de alumnos ha solicitado en torno a siete mil entradas y serán los gestores y responsables únicos de las mismas.

Toma la palabra Dña. Amalia de la Peña, Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social, que informa que el lema de la Semana de Educación de este año será "Viajeros educativos: la dimensión internacional de la educación", habiéndose programado diversas charlas y conferencias sobre el mismo, que contarán con la participación del personal del Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU, técnicos de la Dirección General de Juventud y otros expertos. También habrá actividades de teatro, musicales y un recital de poesía, a cargo del profesor Belmonte. Las celebraciones se prolongarán el fin de semana, en el que tendrá lugar el XXX Certamen de Tunas de Educación (Teatro Romea) y la proyección del largometraje *La memoria de las manos. Ecos del legado pedagógico de C. Freinet en Murcia*, dirigido por Antonio Burgos (Filmoteca Regional). Lanza al profesorado el ruego de que, en la medida de lo posible, faciliten la asistencia de los alumnos.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Decano para informar que próximamente se va a proceder a la sustitución de los dos ascensores sitos en el vestíbulo de la Facultad.

Por otra parte, informa a la Junta de la última Conferencia de Decanos, celebrada en Cantabria la última semana de octubre, de cuyas conclusiones se dará difusión en una próxima reunión.

D. Juan J. García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, informa de su visita, junto a los profesores Jorge Ortuño y Juan Antonio Solís, a la Facultad de Educación de Albacete, donde se ha puesto en marcha un proyecto sobre educación bilingüe, planteándose la posibilidad de establecer líneas de colaboración conjuntas.

3. Informe sobre convenios marco.

El profesor Antonio Pérez Manzano informa sobre la iniciativa de establecer un convenio con la Asociación Ingenio Labs Innovación Educativa (asociación sin ánimo de lucro), cuya pretensión es contribuir a la promoción de la innovación educativa y cultural en todos los colectivos y ámbitos sociales.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de las Memorias verificadas de los Grados de la Facultad de Educación en el marco del proceso de renovación de la acreditación de los títulos (ACREDITA-Convocatoria 2017).

D. José Miguel Nieto Cano, Vicedecano de Calidad e Innovación, informa sobre el trabajo realizado por el equipo decanal y los coordinadores de los Grados a fin de adaptar las memorias de los títulos a la nueva aplicación diseñada por la ANECA.

Dña. María Victoria Valcárcel, agradeciendo la labor, expresa su contrariedad al no haberse enviado esta documentación con antelación a los miembros de la Junta.

El Sr. Decano comenta que la aprobación que se solicita tiene un carácter transitorio y que, a medida que se vayan mecanizando en el Vicerrectorado de Planificación, se traerán a aprobación por la Junta de Facultad.

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría del curso académico 2015-16.

D. José Miguel Nieto Cano, Vicedecano de Calidad e Innovación, informa sobre las novedades introducidas para el curso académico actual, algunas de las cuales ya se han realizado (en concreto, el Módulo 0 del que fue informada la Junta).

Se aprueba.

6. Memoria de la Facultad del curso 2014-2015.

Se aprueba.

7. Plan de actuación para el curso 2015-2016.

El Sr. Decano pasa a detallar las líneas de actuación que se prevé poner en marcha desde el equipo decanal.

1. Profesorado y PAS

- Se apoyará la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad. También se apoyará la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva.

- Se apoyarán todas las acciones que permitan la estabilidad laboral de los Contratados Doctores Interinos. Se apoyarán las acciones de transformación de plazas de cara a la funcionarización de los Contratados Doctores.

- Se luchará para que se revise la interpretación que en la UMU se hace Real Decreto-Ley 14/2012 y que supone una sobrecarga en el horario lectivo de los docentes.

- Se planteará la revisión de los criterios del VALDOC o la supresión del mismo ya que no contempla la labor que realmente se realiza por el profesorado de nuestra Facultad.

- Si hubiera un concurso de traslado entre el PAS, se velará por la situación del PAS interino.

2. Titulaciones

Problema previo: seguimos con la incertidumbre ante el posible cambio de configuración de los estudios superiores (4+1 ó 3+2) y por las condiciones de entrada del alumnado. En todo caso, se realizará un debate en la Junta de Facultad antes de que sea debatido en los órganos internos (Comisión de Planificación, Consejo de Gobierno...) y externos de la Universidad de Murcia (Conferencia de Decanos).

2.1. Nuevos títulos

- Se seguirá apoyando la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria. Al hilo del mismo, se apoyará las acciones de cualificación de profesores, alumnos y PAS en el ámbito de la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.

- Se estudiará la posibilidad de algún nuevo Máster, dado que la oferta y demanda actuales lo permiten, pero se tratará de atender ámbitos profesionales más trasversales que los que actualmente cubren nuestros Másteres.

- Se verificará el Título del Máster Internacional de Formación del Profesorado. Se pondrá en marcha el Máster de estas características que se ha diseñado para atender al profesorado de la República de Ecuador y se ofrecerá a otros países que lo demanden.

- Se estudiará la posibilidad de poner en marcha dobles titulaciones si se sigue 4+1 o la de compartir títulos con otras universidades.

2.2. Títulos existentes

- Se procederá a la verificación de los Grados. Se han realizado actuaciones tales como volcar las memorias de los títulos en la nueva aplicación diseñada por la ANECA (UNICA), el nombramiento de Coordinadores de Títulos, la formación de Comisiones... Pero se necesita que el proceso sea percibido como un problema de TODOS.

- Una vez superado el proceso de verificación, acometeremos la revisión de las menciones del título del Grado de Educación Primaria.

- Se revisarán las especialidades que se ofertan en el Máster de Formación del Profesorado, a partir de la demanda de algunos departamentos y la experiencia acumulada.

- Se completará la participación en el proyecto piloto de la ECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro.

- Se mejorará la web de la Facultad, no sólo la estructura y visibilidad sino, sobre todo, el acceso.

- Seguiremos tratando de mejorar las GD de los Grados y de los Máster. Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca.

- Se introducirán mejoras en los TFG a partir de la evaluación realizada por los estudiantes y el profesorado. Se mejorarán los tutoriales de los seminarios. Se realizarán acciones de formación de los orientadores. Se clarificarán las líneas de trabajo, se mejorarán los criterios para conformar los tribunales... Se tratará que el reconocimiento de los TFG se realice en los POD y no a posteriori....

- Se aprobarán y aplicarán más criterios para la confección de horarios y calendario de exámenes para darle racionalidad, estabilidad...

- Se mantendrá y se mejorará el Plan de Captación de Grados, Máster y Doctorado. Se mantendrá la política de “cubrir todas las plazas” en las titulaciones ofertadas.

- Se creará la Comisión de Posgrado para que sea el órgano que canalice la aplicación de la Normativa de los Másteres de la Universidad de Murcia. En ella, serán miembros todos los coordinadores de los Máster de nuestra Facultad.

3. Practicum

- Se defenderá, ante la Consejería de Educación y ante el Gobierno Regional, y se usará el derecho preferencial de nuestra Facultad en la selección de los centros.

- Se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo. Se revisará el proceso de asignación de colegios, a partir de la introducción de la aplicación PRADO, problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad...

- Se adelantarán los calendarios (pagos a los colegios, selección de centros, asignación de alumnos...).

- Se aumentará la oferta de centros extranjeros o bilingües para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares...

- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean “utilidad” en su relación con la UMU. Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.

- Se seguirán manteniendo las buenas relaciones con los Colegios Profesionales y Organismos que facilitan la realización de las PdE de Educación Social y Pedagogía.

4. Investigación

- Se apoyará a la Comisión de Investigación de la Facultad, ampliándoles sus competencias y el ámbito de su actuación.

- Se apoyará la realización de un proyecto conjunto –incluso, económicamente- entre diferentes áreas de la Facultad sobre una temática transversal que nos afecte.

- Se editará un tercer boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.

- Se seguirá apoyando la edición de un tercer número al año de la Revista *Educatio Siglo XXI*. También se apoyará la presencia de la Facultad en los proyectos de publicaciones de la UMU.

- Se apoyará la realización del III Congreso Internacional de Infantil y Primaria: se pretende que este evento sea una competencia de la Comisión de Investigación.

- Se seguirán realizando sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios. Insistiremos en la necesidad de actualizar la producción de los Grupos, dada la importancia que va a tener el ACI en el cálculo de la dedicación del profesorado y, en consecuencia, en el POD.

- Se editará una nueva publicación con los mejores TFG de la Facultad y otra con los TFM, tal como se ha realizado este año.

5. Comisión de Garantía de Calidad

- Se mejorará el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a partir de la experiencia de este curso: seguimiento de títulos, análisis de resultados, planes de mejora, valoración de la actividad docente...
- Se optimizará la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc.; puesto que tiene su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos.
- Se revisarán todos planes de mejora, se analizará su ámbito de aplicación y se tratarán de poner en práctica. Se revisará el módulo 0 a partir de la experiencia existente.
- Se apoyará el Plan de Formación en Centros.
- Se revisará y tratará de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.

6. Proyección Social y Relaciones Internacionales

- Se animará al alumnado y al profesorado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria. Se apoyarán las iniciativas que provengan de los estudiantes en este ámbito y se harán esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.
- Se mantendrán las dos convocatorias anuales y aumentaremos la dotación económica de las actividades culturales. Se mantendrá la realización de la Semana de la Educación. Se retomarán los "Debates".
- Se continuará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio. Si es posible, se ampliará la oferta actual, dada la buena aceptación entre el alumnado.
- Se apoyará la realización de eventos relacionados con la educación, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad.
- Se apoyarán las acciones de movilidad de los estudiantes, profesorado y PAS.
- Se apoyará la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes y profesores del grado, máster y doctorado. Todos los convenios serán informados en la Junta de Facultad. Se insistirá, ante el Rectorado, la necesidad de protocolos de actuación que agilicen la tramitación de los mismos.
- Se mantendrán los programas de movilidad (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad.
- Se estudiará la asignación de partidas presupuestarias a la movilidad a proyectos propios ya consolidados (Paraguay, Méjico, Argentina, Loreine...). Se pedirá al Rectorado una agilización en la incorporación de los remanentes entre ejercicios económicos consecutivos.

7. Infraestructuras

- Se revisarán las necesidades de espacio. Se tratará de dar respuestas a las necesidades de las áreas de conocimiento, a partir de la disponibilidad económica y los planes en materia de infraestructura del Rectorado.
- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad. Se habilitará un espacio para fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras...
- Se articularán procedimientos de uso del hall, del Salón de Actos, de la Sala de Grados... con el fin de rentabilizar mejor, ordenar y facilitar el uso de las instalaciones de nuestro centro.
- Se estudiarán planes de actuación para la seguridad y prevención de riesgos. Se seguirán ofertando cursos para primeros auxilios, uso de desfibriladores...
- Se cambiarán los ascensores de la zona B.

· Se mejorará la dotación del Salón de Actos dada la existencia de material obsoleto, de nuevas necesidades, de una mayor utilización de la instalación...

8. Información y participación

· Se seguirán manteniendo reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro. Se realizarán reuniones con los Consejos de Departamento para conocer de "cerca" las necesidades, problemas, sugerencias, proyectos... de todos.

· Se apoyará el Programa PADRINO como ayuda a los alumnos de procedencia internacional, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.

· Dado que el Decano es un representante del centro, seguirá informando a la Junta de Facultad de lo que ha votado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UMU.

8. Revisión, si procede, del protocolo para el uso de espacios.

Se han habilitado nuevos modelos de instancia para la reserva de espacios en los que, para actividades relacionadas con la docencia, exposiciones, videoconferencias, actividades docentes, culturales y científicas o de investigación, se solicita información sobre el tipo de actividad a desarrollar así como el texto que, en su caso, se desea difundir entre la comunidad educativa.

Se aprueba.

9. Renovación, si procede, de los miembros de las comisiones del centro.

Se ha procedido a la renovación de representantes de alumnos en las diferentes comisiones así como la de aquellos profesores que, por una u otra razón, han causado baja en las mismas.

Se aprueba.

10. Ruegos y preguntas.

Ante la pretensión de la Consejería de Educación de la Región de Murcia de extender y fomentar el uso de la conectividad WIFI en todos los centros escolares, el profesor D. José F. Caselles plantea solicitar un pronunciamiento de la Junta al respecto, teniendo en cuenta lo aprobado en una sesión anterior sobre medidas preventivas.

El Sr. Decano sugiere que este tema se lleve a una posterior reunión, donde podría tratarse con más amplitud.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,45 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón